

Resolución Ministerial

Lima, 29 DIC. 2006

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28927 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2007;

Que, los Artículos 1° y 2° de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sector Público, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el Numeral 1.2 del Artículo 1° de la misma; asignándole al Pliego 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES la suma ascendente a CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 440 942 110,00) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2007;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2007, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 28927 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de garantizar la gestión presupuestaria del Año Fiscal 2007; y

De conformidad con el artículo 22° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos correspondiente al Año Fiscal 2007, del Pliego 008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

Fuentes de Financiamiento	En Nuevos Soles
00 Recursos Ordinarios	391 942 110
09 Recursos Directamente Recaudados	<u>49 000 000</u>
TOTAL	<u>440 942 110</u>

El desagregado de los Ingresos por las Fuentes arriba señaladas, salvo los de Recursos Ordinarios, se presenta en el Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", cuyo detalle está a nivel de Categoría, Sub-genérica y específica de ingreso. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Resolución Ministerial

- 2 -

Artículo 2º.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Egresos, correspondiente al Año Fiscal 2007, del Pliego **008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**, por Categoría de Gasto, de acuerdo a lo siguiente:

Categoría de Gasto	En Nuevos Soles
5 GASTOS CORRIENTES	438 242 110
6 GASTOS DE CAPITAL	<u>2 700 000</u>
TOTAL	<u>440 942 110</u>

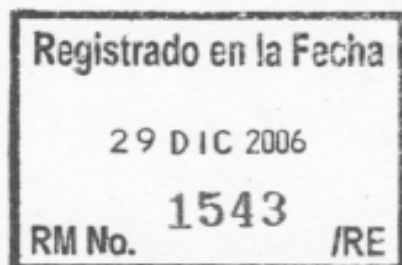
El desagregado de los Egresos, se presenta en el **Anexo 2** "Presupuesto Institucional de Apertura de los Egresos por Unidad Ejecutora", cuyo detalle está a Nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Subprograma, Actividad, Proyecto y Grupo Genérico de Gasto. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3º.- Aprobar la Estructura Funcional Programática de Apertura para el Año Fiscal 2007 mediante el **Anexo 3** "Estructura Funcional Programática", cuyo detalle está a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Subprograma, Actividad y Proyecto. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4º.- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces del Pliego **008 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES** es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de Ingresos y Egresos establecido en los Artículos 1º y 2º del presente dispositivo.

Artículo 5º.- Copia de la presente Resolución que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura, se remite a los Organismos de conformidad al artículo 23º de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese,



José Antonio Gareta Belaunde
Ministro de Relaciones Exteriores

APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL
LEY Nº 28927 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2007
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
 (EN NUEVOS SOLES)

4/12/2006

8:49:58

ECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
 LIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

ATEGORIA GENERICA SUBGENERICA ESPECIFICA	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	CONACIONES	RECURSOS	
	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE	OPERAC. OFIC.	Y	DETERMINADOS	TOTAL
		RECAUDADOS	DE CREDITO	TRANSACCIONES		
0 0 INGRESOS CORRIENTES		49 000 000				49 000 000
2 0 TASAS		11 000 000				11 000 000
2 1 DE ADMINISTRACION GENERAL		11 000 000				11 000 000
2 1 025 LEGALIZACION DE DOCUMENTOS		11 000 000				11 000 000
5 0 PRESTACION DE SERVICIOS		38 000 000				38 000 000
5 6 OTROS		38 000 000				38 000 000
5 6 021 INGRESOS CONSULARES		38 000 000				38 000 000
TOTAL PLIEGO		49 000 000				49 000 000

CTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
 EGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

FUN.PR.SUBPR. ACT.PR. GR.GEN	RECURSOS		RECURSOS POR		RECURSOS		TOTAL
	ORDINARIOS	DIRECTOS	OPERAC. DE CREDITO	OPC. Y TRANSFERENCIAS	DE DONACIONES	OBTENIDOS	
1 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - SECRETARIA DE ADMINISTRACION							
15 PROTECCION Y PREVISION SOCIAL	6 062 696						6 062 696
015 PREVISION	6 062 696						6 062 696
0052 PREVISION SOCIAL AL CESANTE Y JUBILADO	6 062 696						6 062 696
1 000347 OBLIGACIONES PREVISIONALES	6 062 696						6 062 696
- 2 OBLIGACIONES PREVISIONALES	0 062 696						0 062 696
3 RELACIONES EXTERIORES	385 879 414	49 600 000					434 879 414
003 ADMINISTRACION	28 558 754	44 671 216					73 229 970
0006 ADMINISTRACION GENERAL	28 558 754	44 671 216					73 229 970
1 000267 GESTION ADMINISTRATIVA	27 299 345	42 196 048					69 495 393
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8 217 890						8 217 890
3 BIENES Y SERVICIOS	18 241 059	8 256 048					26 497 107
4 OTROS GASTOS CORRIENTES	874 405	31 040 000					31 914 405
7 OTROS GASTOS DE CAPITAL		800 000					800 000
1 000421 PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	857 463						857 463
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	151 863						151 863
3 BIENES Y SERVICIOS	703 600						703 600
1 023040 SISTEMA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	401 946	2 475 170					2 877 116
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	109 146						109 146
3 BIENES Y SERVICIOS	232 800	2 015 170					2 247 970
7 OTROS GASTOS DE CAPITAL		400 000					400 000
0006 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	4 580 369	436 784					5 017 153
0005 SUPERVISION Y COORDINACION SUPERIOR	4 492 851	436 784					4 929 635
1 000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	4 492 851	436 784					4 929 635
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 332 051						2 332 051
3 BIENES Y SERVICIOS	2 160 800	436 784					2 597 584
0014 CONTROL INTERNO	87 508						87 508
1 000485 SUPERVISION Y CONTROL	87 508						87 508
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	27 508						27 508
3 BIENES Y SERVICIOS	60 000						60 000
129 EDUCACION SUPERIOR	946 722	888 400					1 835 122
0077 ENSEÑANZA DE POST-GRADO	946 722	888 400					1 835 122
1 000621 ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO	946 722	888 400					1 835 122
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	166 522						166 522
3 BIENES Y SERVICIOS	290 200	888 400					1 178 600

CTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
 PIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

FUN.PR.SUBPR. ACT/PRY GR.GEN	RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS POR		DONACIONES		RECURSOS		TOTAL
	ORDINARIOS	EXTRAORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECORRIDOS	INDIRECTAMENTE RECORRIDOS	PERSONA	TERCEROS	DE CREDITO	TRANSFERENCIAS	DETERMINADOS	INDETERMINADOS	
1 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - SECRETARIA DE ADMINISTRACION											
13 RELACIONES EXTERIORES			385 829 414		49 000 000						434 829 414
029 EDUCACION SUPERIOR			946 722		868 400						1 815 122
0077 ENSEÑANZA DE POST-GRADO			946 722		868 400						1 815 122
1 000621 ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO			946 722		868 400						1 815 122
4 OTROS GASTOS CORRIENTES			390 000								390 000
045 POLITICA EXTERIOR			351 793 569		3 023 600						354 817 169
0118 RELACIONES DIPLOMATICAS			351 793 569		3 023 600						354 817 169
1 000623 DESARROLLO FRONTERIZO, LIMITES Y POLITICA ANTARTICA			8 584 218		427 800						9 012 018
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			215 218								215 218
3 BIENES Y SERVICIOS			144 000		427 800						571 800
4 OTROS GASTOS CORRIENTES			8 325 000								8 325 000
1 000624 DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR			339 213 639		2 396 000						341 609 639
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			109 557 489								109 557 489
3 BIENES Y SERVICIOS			123 287 500		1 096 000						124 383 500
4 OTROS GASTOS CORRIENTES			26 373 600								26 373 600
7 OTROS GASTOS DE CAPITAL					1 300 000						1 300 000
1 023032 SERVICIOS CONSULARES			236 080		199 800						435 880
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			154 080								154 080
3 BIENES Y SERVICIOS			82 000								82 000
4 OTROS GASTOS CORRIENTES					199 800						199 800
1 040249 PARLAMENTO ANDINO			2 459 632								2 459 632
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			1 720 845								1 720 845
3 BIENES Y SERVICIOS			1 211 285								1 211 285
4 OTROS GASTOS CORRIENTES			527 502								527 502
2 040233 ESTUDIO DE PREINVERSION - AREQUIPA Y EL FORO DE LA APEC 2008 - PROMOCION Y ACTIVIDADES			200 000								200 000
5 INVERSIONES			200 000								200 000
AL EJECUTORA : 001			391 942 110		49 000 000						440 942 110
AL PLIEGO			391 942 110		49 000 000						440 942 110

LEY N° 28927 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2007

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS EGRESOS POR UNIDAD EJECUTORA

4/12/2006
7:37:55

(EN NUEVOS SOLES)

CTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
IEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

SUMEN DEL PLIEGO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECALCADOS	RECIBIDOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
GASTOS CORRIENTES	391 742 110	46 500 000				438 242 110
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	202 724 622					202 724 622
2 OBLIGACIONES PREVISIONALES	6 062 696					6 062 696
3 BIENES Y SERVICIOS	146 514 194	13 280 200				159 794 394
4 OTROS GASTOS CORRIENTES	36 440 998	33 228 800				69 669 798
GASTOS DE CAPITAL	200 000	2 500 000				2 700 000
5 INVERSIONES	200 000					200 000
7 OTROS GASTOS DE CAPITAL		2 500 000				2 500 000
TOTAL PLIEGO	391 942 110	49 000 000				440 942 110

SECTOR	UNID.FUN.	PROG	SPC	CATEG	DESCRIPCIONES
08					RELACIONES EXTERIORES
008					M. DE RELACIONES EXTERIORES
001					MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - SECRETARIA DE ADMINISTRACION
05					PROTECCION Y PREVISION SOCIAL
015					PREVISION
0052					PREVISION SOCIAL AL CESANTE Y JUBILADO
1.000347					OBIGACIONES PREVISIONALES
13					RELACIONES EXTERIORES
003					ADMINISTRACION
0008					ADMINISTRACION GENERAL
1.000267					GESTION ADMINISTRATIVA
1.000421					PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO
1.022040					SISTEMA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES
006					PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
0005					SUPERVISION Y COORDINACION SUPERIOR
1.000110					CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
0014					CONTROL INTERNO
1.000488					SUPERVISION Y CONTROL
029					EDUCACION SUPERIOR
0077					ENSEÑANZA DE POST-GRADO
1.000521					ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO
045					POLITICA EXTERIOR
0116					RELACIONES DIPLOMATICAS
1.000625					DESARROLLO FRONTERIZO, LIMITES Y POLITICA ANTARTICA
1.000624					DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR
1.023032					SERVICIOS CONSULARES
1.040249					PARLAMENTO ANDINO
2.040235					ESTUDIO DE PREINVERSION AREQUIPA Y EL FORO DE LA APEC 2008 - PROMOCION Y ACTIVIDADES